

11 de mayo de 2020

ATENCIÓN A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO:

Por este medio emitimos recordatorio que el termino para solicitar **extensión de tiempo y reprogramación de partidas será hasta el 15 de mayo de 2020.**

De igual forma les exhortamos a cumplir con el proceso y toda documentación necesaria antes del 30 de mayo de 2020, fecha final para emitir desembolsos

Además, les informamos que tal y como fue anunciado en boletines anteriores, nuestros analistas continúan brindando servicio de manera remota, para atender cualquier inquietud que se les presente. Cualquier otro asunto será publicado por este mismo medio oportunamente.

Cualquier duda o pregunta que surja durante su radicación, puede comunicarse con su analista vía correo electrónico o con nuestro personal técnico a: support@impactocomunitariopr.org

###

Comunicado